

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INROBLES INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS ROBLES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de enero del dos mil diez, en el local ubicado en Km. 5.5 Vía a Daule siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **INROBLES INVERSIONES INMOBILIARIAS LOS ROBLES S.A.** con la asistencia de los accionistas: **HANNA HAWAT FUAD EMILIO**, propietario de 272 acciones de un dólar cada una; **ANGEL ERNESTO FELIPE PERNIGOTTI AVELLAN** propietaria de 264 acciones de un dólar cada una; la compañía **RECAXTA S.A.** representada por la señora **ARQ. ROSA MARIA DE MARCOS**, propietaria de 264 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

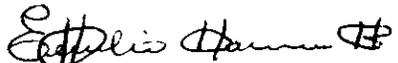
Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

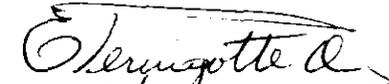
1.- Único Punto.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2009

Actúa como Presidente de esta Junta **HANNA HAWAT FUAD EMILIO** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. La Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2009

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce


HANNA HAWAT FUAD EMILIO


ANGEL ERNESTO FELIPE PERNIGOTTI AVELLAN


ARQ. ROSA MARIA DE MARCOS
RECAXTA S.A.